



Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 24/01/2023 al 06/02/2024.

Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el Informe emitido por la Jefa de la Unidad de Personal en fecha 18 de enero de 2024 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

"INFORME

ASUNTO: Designación de Comisión de Valoración para la selección de un/a Médico especialista en Medicina del Trabajo.

ANTECEDENTES

De conformidad con el informe emitido por el Jefe del Servicio de Salud el pasado día 28 de diciembre de 2023 sobre la necesidad de contratación de personal con motivo de su jubilación, que se ha hecho efectiva el pasado 28 de diciembre 2023, y al estar asumiendo el Ayuntamiento la vigilancia de la salud en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se considera urgente e inaplazable la contratación de un/a Médico especialista en Medicina del Trabajo. Vista la carencia de Bolsa de Médicos, se procedió a remitir Ofertas de Empleo a la Oficina de Aranjuez, que con fecha 8 de enero de 2024 ha remitido la Relación de candidatos preseleccionados con n.º 13/2024/00025.

Tratándose de un candidato preseleccionado, procede realizar su selección para lo que se precisa la designación de una Comisión de Valoración compuesta por un número impar de miembros, Presidente y dos vocales (con voz y voto) con sus respectivos suplentes y un Secretario.

La competencia para tal designación viene atribuida a la Concejales Delegada de Personal de conformidad con el Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 2023/2722 de 22 de junio de 2023.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, procede que por parte de la Concejales Delegada de Personal se designe a los miembros de la Comisión de Valoración para que efectúe la selección definitiva de un/a Médico especialista en Medicina del Trabajo de carácter temporal, y señale fecha, hora y lugar para realizar la selección."

RESUELVO:

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer la Comisión de Valoración para la selección de un/a Médico especialista Medicina del Trabajo:

Presidente: D^a. Gloria Moreno Ortega (titular)
D. José Ruiz Díaz (suplente)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1351034; SVBKB-8AOE7-CTM11; CF3A46DE808DCAF70613CFCD6FBCD97BA9351559) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Vocal 1: D^a. Carmen Dones Alonso (titular)
D^a. Magdalena Merlos Romero (suplente)

Vocal 2: D^a. Luisa F. Alonso Perdiguero (titular)
D. José Manuel Fernández de Velasco García (suplente)

Secretario: D^a. Ana Isabel Bárcenas Checa (titular)
D^a. Francisca Canales Sánchez (suplente)

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección el día 22 de enero de 2024 a las 9:00 horas en la Sala del Ático del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, en la Plaza de la Constitución s/n, de la localidad de Aranjuez.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 8:30 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.

CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL

María Saiz Panduro